



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.226/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SILVIA
CASTRO ALARCÓN.

LAJA, 21 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 530, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio Ordinario N° 148 de fecha 14.08.17 de la Delegada Provincial JUNAEB.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Silvia Castro Alarcón, Coordinadora del Programa de Residencia Familiar del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigió a Los Ángeles, el viernes 18 de agosto de 2017, con motivo de participar en Reunión del Programa de Residencia Familiar.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/